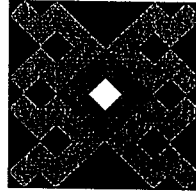


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
11:28
04 ENE 2023
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

DIPUTADO

LEONARDO DÍAZ JIMENEZ
DISTRITO XXI
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; Centro, a 04 de Enero de 2023.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO: HCEO/LXV/LDJ/003/2023

04 ENE 2023

LIC. JORGE ABRAHÁN GONZÁLEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito sea retirada la proposición con Punto de Acuerdo, que fue enlistado en el Proyecto del Orden del Día, de la Sesión Ordinaria, de fecha 04 de enero el presente año, en virtud de lo anterior y por así convenir a mi interés personal.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LEONARDO DÍAZ JIMENEZ
DIPUTADO DISTRITO XXI, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO
LEGISLATURA
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO